



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

PROGRAMA DOCTORADO QUÍMICA AVANZADA 2024-25

Facultad de CC. Químicas

[https://www.ucm.es/doctorado/doctorado quimica avanzada](https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_quimica_avanzada)

<https://edotorado.ucm.es/>

- El Programa de Doctorado en Química Avanzada comenzó en el **curso 2014-2015** de acuerdo a la normativa reguladora R.D. 99/2011. **Se renovó la acreditación en 2022.**
- Este Programa es continuación del programa homónimo regulado por el RD1393/2007 que obtuvo la Mención hacia la Excelencia (MEE2011-0111) por resolución de 6 de octubre de 2011 (BOE 20/10/2011).
- El Programa involucra a los **departamentos de Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y la Unidad Docente de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. PROGRAMA INTERDISCIPLINAR E INTERDEPARTAMENTAL DE ELEVADO COMPONENTE TECNOLÓGICO.**
- La investigación Química es crucial para afrontar los retos a los que se enfrenta la humanidad en distintos sectores como los de la alimentación, higiene, salud, vivienda, transportes, ocio,.... y para asegurar la Sostenibilidad del planeta.
- La trayectoria destacada de los investigadores doctores que participan en el Programa y su excelencia investigadora avalan su calidad.

CV en (<https://quimicas.ucm.es/profesores-de-la-facultad>)

Coordinadora del Programa:

- [Albertina Cabañas Poveda](#) (Dpto. de Química Física)

alber@ucm.es

Coordinador adjunto:

- [Ángel Gutiérrez Alonso](#) (Dpto. de Química Inorgánica)

agonalso@ucm.es

Miembros Comisión

- [María Pedrero Muñoz](#) (Dpto. de Química Analítica)

mpedrero@ucm.es

- [Javier Sánchez Benítez](#) (Dpto. de Química Física)

fsanch02@ucm.es

- [Jesús A. Muñoz Sánchez](#) (Dpto. de Ing. Química y Materiales) jamunoz@ucm.es

- Secretaría de la Facultad: **M^a Remedios Ruiz Orozco**

tesisquim@ucm.es

- El Doctorado es la **máxima titulación universitaria** que conduce a la obtención del título de Doctor o Doctora y **está reconocido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior**.
- **Los estudios de Doctorado tienen como finalidad la adquisición de las competencias y las habilidades concernientes a la investigación dentro de un ámbito del conocimiento científico, técnico, humanístico, artístico o cultural.**
- Es necesario demostrar la capacidad de realizar una **investigación original, autónoma, de calidad internacional**.
- La actividad esencial del doctorando será la investigadora. Los programas contemplan otras **actividades formativas** que el doctorando debe realizar durante su estancia en el programa.
- No se requiere la superación de créditos ECTS excepto para aquellos estudiantes que, por sus estudios de origen, deban cursar **complementos formativos**. En el programa en Química Avanzada, el perfil del alumnado seleccionado (Químicos, Ingenieros de Materiales o Ingenieros Químicos en su mayoría) ha hecho innecesaria su realización en este periodo.



tesisquim@ucm.es

Secretaría facultad-doctorado: <https://quimicas.ucm.es/doctorado-1>

1) El estudiante debe solicitar admisión, dentro del plazo establecido para cada curso académico. En la UCM se realiza una única solicitud para todos los programas de doctorado especificando el orden de preferencia.

PLAZO del 17 de junio al 17 de septiembre de 2024

2) Desde el año pasado se abre un **plazo extraordinario** para estudiantes que necesitan estar inscritos para disfrutar de becas/contratos FPU,FPI y similar.

PLAZO del 18 de marzo al 10 de mayo de 2024

Requisitos programa:

- Preferentemente Grado o Licenciatura en Química + Máster en Ciencia y Tecnología Químicas de la UCM. Equivalente a 300 créditos ECTS.
- Titulaciones de Licenciatura o Máster en Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales u otras áreas relacionadas con la Química.
- Otras titulaciones pueden requerir complementos de formación por un **máximo de 18 créditos en asignaturas del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas de la UCM**. La Comisión Académica indicará las materias específicas a cursar, en función de los estudios previos.

- La Comisión Académica realiza una **preselección de los candidatos y les solicita que se pongan en contacto con alguno de los profesores que participan en el Programa** con objeto de que dicho profesor acepte ser su **TUTOR (UCM)**.

3) La matrícula se realiza cada año después de la admisión hasta la presentación y depósito de la Tesis Doctoral.

Admitidos en plazo extraordinario adelantado del **24 al 28 de junio 2024**.

Los estudiantes de continuidad y los de nuevo ingreso admitidos en el plazo ordinario del **15 al 31 de octubre 2024**.

- Para estudiantes tanto a tiempo parcial como a tiempo completo.
- Se realiza a través del Portal de Gestión Académica de la UCM (GEA) con la dirección de correo electrónico @ucm.es (activar).
- Excepcionalmente de manera presencial en la Secretaría de Estudiantes de Químicas.

[NORMAS DE MATRÍCULA: https://bouc.ucm.es/pdf/4542.pdf](https://bouc.ucm.es/pdf/4542.pdf)

- **La Comisión Académica deberá asignar a cada doctorando un director de Tesis en el **plazo máximo de tres meses desde su matriculación**. El director podrá ser coincidente o no con el tutor. **Se consulta al doctorando.****
- El director es el **responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la Tesis Doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación al programa.**
- **Existe la posibilidad de codirección de Tesis Doctorales (tres máximo)**. Se fomentará la codirección de Tesis Doctorales en estudios interdisciplinarios y cuando uno de los directores sea un investigador joven.
- **Se puede modificar el tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado de manera justificada.**

4) En el primer curso de permanencia en el programa, **antes del 31 de enero**, el doctorando debe:

1. **Inscribir la tesis Modelo-057:** Firmado por doctorando, directores y Comisión Académica.
2. **Cumplimentar el compromiso documental:** Firmado por doctorando, tutor, directores y Comisión Académica.

QUÉ DOCUMENTACIÓN PRESENTAR	CUÁNDO PRESENTARLA (PLAZO)	CÓMO PRESENTARLA
1.- DNI (OBLIGATORIO)	Hasta el 30 de noviembre de 2024	A través de la plataforma documatrícula: https://documatrícula.ucm.es
2.- TITULACIÓN DE ACCESO A ESTUDIOS DE DOCTORADO (OBLIGATORIO)		
3.- INSCRIPCIÓN DE LA TESIS (OBLIGATORIO) Con todas las firmas, director, tutor y Comisión Académica.	Del 22 al 31 de enero de 2025	
4.- COMPROMISO DOCUMENTAL (OBLIGATORIO) Con todas las firmas, director, tutor y Comisión Académica.		

22-31 ENERO 2025

IMPORTANTE: Antes de subir enviar a tesisquim@ucm.es para su revisión



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Solicitud de Inscripción/Modificación del Proyecto de Tesis Doctoral

Impresión

Modelo 057 (para
Comisión Académica)

DNI/NIE/Passaporte	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Teléfono	Correo electrónico (preferentemente UCM)	
Nombre		Apellidos			
Dirección durante el curso			Número	País	
Localidad		Provincia	Código Postal		

Datos del Programa de Doctorado

Centro responsable	
Denominación del Programa	Cursos de inicio
Coordinador del Programa	
Tutor asignado	Ente

Datos para la Inscripción del Proyecto de Tesis

Título (I):

**Firmado por doctorando, directores y Comisión Académica
MANDAR POR E-MAIL AL MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL
DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL TUTOR**



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

COMPROMISO DOCUMENTAL DE SUPERVISIÓN DEL DOCTORANDO

(Artº 11.8 del RD 99/2011 de 28.1.2011- BOE 10.2.2011

Artº 8.9. Normativa Doctorado UCM. Consejo de Gobierno 6.11.2012 -BOUC 21.12.2012- modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23.04.2015-BOUC 29.04.2015)

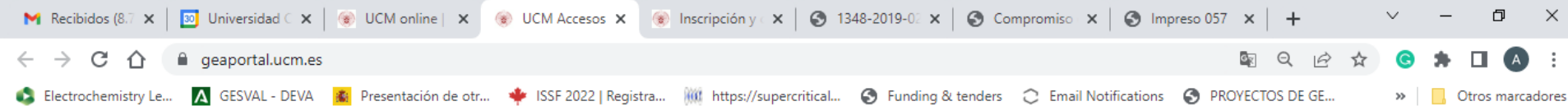
El presente documento, que consta de 4 páginas, constituye el compromiso documental de supervisión del doctorando, que deberá ser suscrito por la comisión académica responsable del programa de doctorado, el doctorando, su director de tesis y su tutor en el momento en que le sea nombrado el director.

El objeto del presente documento es establecer las funciones de supervisión de las tareas que habrán de llevarse a cabo con la finalidad de realizar la tesis doctoral por parte del doctorando.

Resume el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado de la UCM

**Firmado por doctorando, tutor, directores y Comisión Académica
MANDAR POR E-MAIL AL MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL
DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL TUTOR**

La gestión de actividades del doctorando se realiza a través de RAPI2



Portal de Gestión Académica

Somos TU Universidad



Si deseas realizar tu matrícula, haz click en el siguiente botón.

Automatrícula



Si quieres acceder a la calificación de actas, pulsa en el siguiente botón.

Calificación de Actas



Si quieres acceder al Registro de Actividades y Plan de investigación, pulsa el siguiente botón.

RAPI2

RAPI2



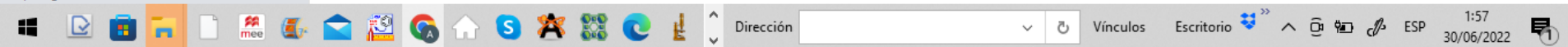
Si quieres acceder a la Administración de Gestión Académica, pulsa el siguiente botón.

Administración Gestión Académica (Secretarías)

Para el resto de servicios de Gestión Académica.

Otros Servicios (Portal de Servicios GEA)

https://geanet.ucm.es/RAPI/faces/seleccionPerfil



2nd. Greenering international Conference

Tipo: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Fecha de creación: 11/04/2023

Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023)

[Mostrar detalle actividad](#)

Estado: ⓘ

Observaciones del Director:

2nd. Greenering International Conference

Tipo: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Fecha de creación: 10/04/2023

Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023)

[Mostrar detalle actividad](#)

Estado: ⓘ

Observaciones del Director:

6th International Seminar on Aerogels 2022

Tipo: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Fecha de creación: 10/04/2023

Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023)

[Mostrar detalle actividad](#)

Escritura Científica. Principios Generales para obtener una publicación.

Tipo: ASISTENCIA A EVENTOS

Fecha de creación: 10/04/2023

Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023)

[Mostrar detalle actividad](#)

Estado: ⓘ

Observaciones del Director:

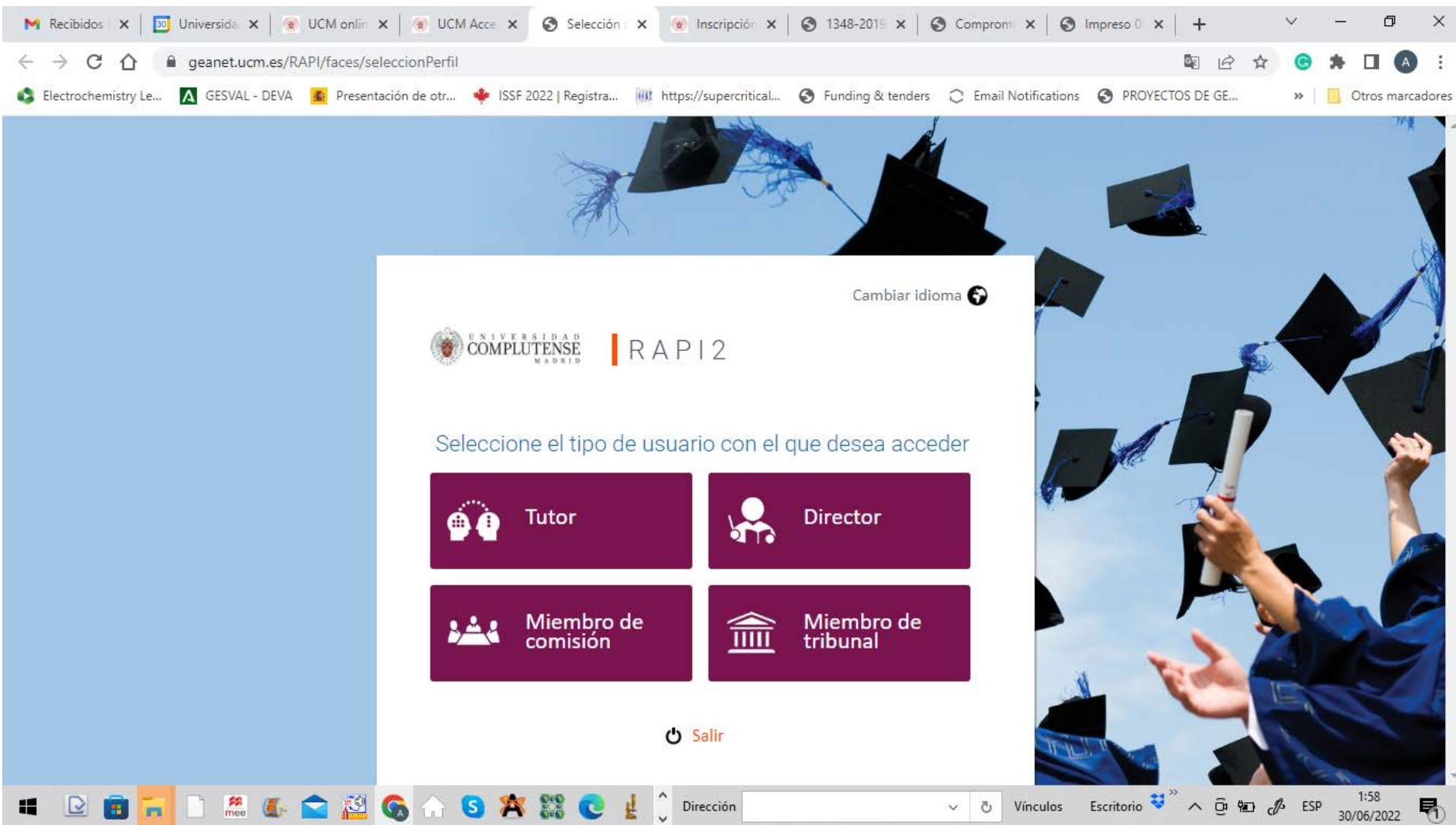
Curso Formación sobre Técnicas Experimentales en Química

Tipo: ASISTENCIA A EVENTOS

Estado: ⓘ

Observaciones del Director:

Vista RAPI2 para tutores y directores



Recibidos x Universida x UCM onlin x UCM Acce x Selección x Inscripción x 1348-2019 x Compromi x Impreso 0 x +

geanet.ucm.es/RAPI/faces/seleccionPerfil

Electrochemistry Le... GESVAL - DEVA Presentación de otr... ISSF 2022 | Registra... https://supercritical... Funding & tenders Email Notifications PROYECTOS DE GE... Otros marcadores

Cambiar idioma

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID | RAPI2

Seleccione el tipo de usuario con el que desea acceder

Tutor

Director

Miembro de comisión

Miembro de tribunal

Salir

Dirección Vínculos Escritorio 1:58 30/06/2022

PRESENTACION FINAL - x | Mi unidad - Google Drive - x | Campus Virtual - UCM - x | Correo: Bandeja de entrada - x | UCM Accesos - x | Plan de Investigación - x

geanet.ucm.es/RAPI/faces/task-flow-alumno/planesInvestigacion

Doctorados UCM (G... | Quiénes somos - Ch... | Movilidad nacional... | Facultad de Ciencias... | Coordinadores (Doc... | Electrochemistry Le... | UCM-Doctorado en... | GESVAL - DEVA | Todos los marcadores

epiormios; utilizando en algunos casos equipos de alta presión con CO₂ supercrítico.

METODOLOGÍA A UTILIZAR EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN Fecha de creación: 03/03/2023 Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023) Mostrar detalle actividad	Modificado	Estado: <input type="text" value="Aceptado"/> ⓘ	Observaciones del Director: <input type="text"/> <input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Guardar"/>
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR Fecha de creación: 03/03/2023 Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023) Mostrar detalle actividad	Modificado	Estado: <input type="text" value="Aceptado"/> ⓘ	Observaciones del Director: <input type="text"/> <input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Guardar"/>
MEDIOS A UTILIZAR (MATERIALES, RECURSOS, OTROS) Fecha de creación: 03/03/2023 Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023) Mostrar detalle actividad	Modificado	Estado: <input type="text" value="Aceptado"/> ⓘ	Observaciones del Director: <input type="text"/> <input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Guardar"/>
PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN Fecha de creación: 03/03/2023 Estado actualizado por: Albertina Cabañas Poveda (11/04/2023) Mostrar detalle actividad	Modificado	Estado: <input type="text" value="Aceptado"/> ⓘ	Observaciones del Director: <input type="text"/> <input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Guardar"/>
OTRAS Fecha de creación: 03/03/2023 Estado actualizado por: Mostrar detalle actividad		Estado: <input type="text" value="Registrado"/> ⓘ	Observaciones del Director: <input type="text"/> <input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Guardar"/>

Buscar

8:52
28/11/2023

- Incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar en la Tesis, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo.
- Dicho plan se debe generar anualmente para poder mejorarlo y detallarlo durante su estancia en el programa **y debe estar avalado por el director o el tutor.**
- Se va a habilitar una nueva pestaña para subir UN PLAN DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE en línea con el nuevo real decreto.

Recogido en el nuevo RD(RD 576/23)

- Generar un **Plan de Formación Personal**: cursos, seminarios, acciones de movilidad, publicaciones, etc. El documento deberá ser avalado por director y tutora.



PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL DEL DOCTORANDO/A PARA LA TESIS DOCTORAL

DATOS DEL DOCTORANDO

Nombre: _____ Apellidos _____

Programa de Doctorado: _____

CURSO DE INICIO DE LOS ESTUDIOS: _____

DATOS DE LA TESIS DOCTORAL:

Título propuesto: _____

Directoría 1: _____

Nombre: _____

Directoría 2: _____

Nombre: _____

Directoría 3: _____

Nombre: _____

Tutoría: _____

Nombre: _____ Apellidos: _____

PLANIFICACIÓN TEMPORAL GENERAL (Esta previsión podrá ser modificada anualmente si se producen cambios significativos)

- 1.- Actividades Formativas propias del programa de Doctorado
- 2.- Actividades Formativas Transversales organizadas por la Escuela de Doctorado (EDUCM)
- 3.- Asistencia a jornadas, congresos y seminarios
- 4.- Participación activa en Jornadas, congresos y seminarios
- 5.- Participación en concursos y actividades divulgativas
- 6.- Estancias de investigación en otras instituciones
- 7.- Publicaciones
- 8.- Otras actividades

Elabore el plan de formación general con el director/es de tesis y el tutor. Marque con un "x" en el anexo I el tipo de actividad y la anualidad en la que se llevará a cabo para alcanzar los objetivos del plan de formación personal que figura en el anexo II según la modalidad de tiempo en la que se haya matriculado. Deje en blanco las actividades que no se tenga previsto realizar en la anualidad concreta.



PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL DEL DOCTORANDO/A PARA LA TESIS DOCTORAL

ANEXO II:

PLAN DE FORMACIÓN PERSONALIZADO

Una vez elaborado su plan de formación general con su director/es de tesis y tutor, detallar brevemente el tipo de actividades que ha marcado en el anexo I, indicando su relevancia para la elaboración de la tesis doctoral.

A lo largo del curso la Escuela de Doctorado dará indicaciones sobre cómo implementarlo y cargarlo en RAPI 2

ANEXO I: PLANIFICACIÓN TEMPORAL GENERAL (DOCTORADO A TIEMPO COMPLETO)

Elabore el plan de formación general con el director/es de tesis y el tutor. Marque con un "x" en el anexo I el tipo de actividad y la anualidad en la que se llevará a cabo para alcanzar los objetivos del plan de formación personal que figura en el anexo II según la modalidad de tiempo en la que se haya matriculado.

Deje en blanco las actividades que no se tenga previsto realizar en la anualidad concreta.

Esta previsión podrá ser modificada si se producen cambios significativos durante los estudios

Actividad	1º año	2º año	3º año	4º año
Actividades formativas propias del programa de Doctorado				
Actividades formativas transversales Escuela de Doctorado (EDUCM)				
Asistencia a Jornadas, Congresos y Seminarios				
Participación activa en Jornadas, Congresos y Seminarios				
Participación en concursos y otras actividades divulgativas				
Estancias de Investigación en otras instituciones				
Publicaciones				
Otras actividades formativas				

- 5) Generar el Plan de Investigación detallando planificación de Tesis (se actualiza cada año) **EN RAPI2**
- 6) Documento de actividades del doctorando. Se incluyen todas aquellas actividades formativas: congresos, estancias, cursos, asistencia a charlas,... **EN RAPI2**

Tanto el Plan de Investigación como las actividades deberán ser **aprobadas por el tutor o director.**

La Comisión Académica evalúa ANUALMENTE el plan de investigación y revisa las actividades

(ORDEN 2) CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: **16 de junio de 2025**
- Fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores: **4 de julio de 2025**
 - Periodo de evaluación de las comisiones académicas: **hasta el 17 de julio de 2025**
 - Fecha límite de entrega de actas en las secretarías: **23 de julio de 2025**

- En el acta **sólo se indica si la evaluación es positiva o negativa.**
- Los estudiantes que no hayan cumplimentado, al menos, **el plan de investigación** tendrán **evaluación negativa.**
- Las actividades formativas se valoran al final del periodo de Tesis.
- **NO SE PIDEN INFORMES DE TUTOR Y DIRECTOR ANUALES A NO SER QUE HAYA ALGUNA INCIDENCIA Y SEAN NEGATIVOS**
- Si la evaluación es negativa el doctorando deberá someter a evaluación en convocatoria extraordinaria el documento de actividades y el plan de investigación

(ORDEN 1) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ENERO

(Solo para alumnos con evaluación negativa en el curso 2023-2024 o en el último curso en el que hubiera tenido matrícula activa)

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: **13 de enero de 2025**
- Fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores: **24 de enero de 2025**
- Periodo de evaluación de las comisiones académicas: **hasta el 5 de febrero de 2025**
 - Fecha límite de entrega de actas en las secretarías: **14 de febrero de 2025**

IMPORTANTE:

Para ser evaluado nuevamente, el estudiante debe haber formalizado la matrícula del curso 2024-25 en el plazo establecido.

La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

1. Comunicaciones a Congresos. **Un mínimo de dos comunicaciones**, orales o en forma de póster, a reuniones científicas de carácter nacional o internacional. Excepcionalmente una comunicación +2 participaciones en el simposio del Programa.

2. Estancias en otros laboratorios: Mínimo de tres meses en un centro de investigación ajeno a la UCM. Dada la necesidad de financiación, **no es obligatoria**.

3. Asistencia a cursos y ciclos de conferencias: Justificar la asistencia a cursos específicos y ciclos de conferencias por **un mínimo de 60 horas**.

4. Simposios organizados por el Programa de Doctorado: Con carácter anual o bianual el Programa de Doctorado organiza un Simposio en el que los estudiantes del mismo presentan sus progresos, como comunicación oral o póster.

Los estudiantes deben justificar su **participación en, al menos, uno de los simposios** durante su período de permanencia en el programa.

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_quimica_avanzada/

- Ciclos de conferencias de los Departamentos
- Ciclo de conferencias de la Facultad
- Cursos de formación del PDI
- Cursos de formación de la Escuela de Doctorado



Programa de Doctorado en Química Avanzada, Facultad de Ciencias Químicas curso 2024-25. Lo ofertará la EDUCM

#	Título	Profesor/a	Fecha	Horario	Hora
1	Introducción a las técnicas de difracción y fluorescencia de rayos X.	Dr. Emilio Matesanz Sáez	24/02/25	10:00 – 12:00	2
2	Microscopía electrónica y técnicas asociadas: SEM, TEM, STEM, EDS, EELS y AFM.	Prof. María Varela del Arco	03/03/25	10:00 – 12:00	2
3	Espectrometría de masas y técnicas cromatográficas: determinación y confirmación de estructuras y análisis cuantitativo.	Prof. José Luis Luque García	10/03/25	10:00 – 12:00	2
4	Espectroscopia infrarroja y Raman, elipsometría y técnicas de dispersión de luz.	Dr. José Emilio Fernández Rubio	17/03/25	10:00 – 12:00	2
5	Resonancia magnética nuclear: experimentos monodimensionales y multidimensionales.	Prof. M ^a Ángeles Canales Mayordomo	24/03/25	10:00 – 12:00	2
6	Técnicas de caracterización magnética.	Dr. Julio Romero de Paz	31/03/25	10:00 – 12:00	2
7	Microscopía de fluorescencia y citometría de flujo.	Prof. Luis Miguel Alonso Colmenar	7/04/25	10:00 – 12:00	2
8	Análisis térmico y termogravimétrico: ATG, DTA, DSC.	Prof. Albertina Cabañas Poveda	28/4/25	9:30-10:30	1
	Determinación de propiedades texturales de materiales: porosimetría y adsorción de gases.	Prof. María José Torralvo		11:00-12:00	1
	Técnicas de caracterización mecánica.	Prof. Raúl Arrabal Durán		12:30-13:30	1
9	Herramientas para Impulsar la Investigación Científica: Talleres Mecánico, Electrónico, Vidrio y Proyectos e impresión 3D	Prof. Enrique Verdasco Costales	05/05/25	10:00-12:00	2

- **Actividad formación obligatoria del Programa**
- Se celebra hacia el **final del curso académico** correspondiente.
- **Participan estudiantes** preferentemente, durante su segundo o tercer año.
- Los estudiantes realizan una **breve exposición (10-15 minutos) de los progresos realizados en su investigación** y responden a las preguntas de los asistentes.
- **La organización corre a cargo de estudiantes** pertenecientes al Programa de Doctorado: deciden las fechas, solicitan los resúmenes a los doctorandos y organizan el desarrollo de las jornadas y el orden de actuación.
- **Hasta el momento se han celebrado ocho ediciones**
- Aunque solo se requiere una contribución al simposio, **la Comisión Académica aprobó considerar una 2ª participación como equivalente a un congreso.**

Junio-Julio 2025

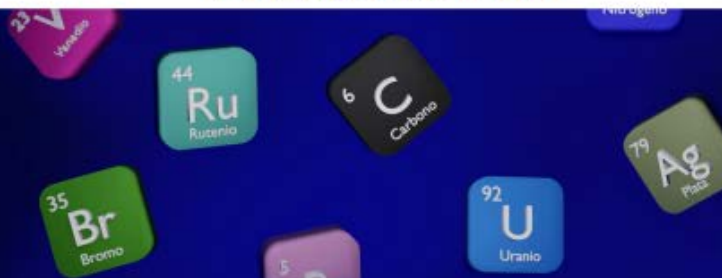
Programa de Doctorado Química Avanzada



VIII Simposio Anual en Química Avanzada



Libro de resúmenes



8 y 9 de julio de 2024

Patrocina  Fisher Scientific  PROQUINORTE  Scharlab

8 de Julio de 2024

9:00 – 9:20	RECOGIDA DE ACREDITACIONES
9:20 – 9:30	APERTURA
	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química Avanzada
MODERADORES	Guillermo González y Noemí Encinas
	CHARLA INVITADA
9:30 – 10:15	Centro Nacional de Microscopía Electrónica Francisco Javier García García
	Libs-Based Metallic Nanoparticle Determination Assisted by Chemically Functionalized Glass Supports Jafet Cárdenas Escudero
10:15 – 10:30	Estudio de la Deformación Localizada en Aceros Inoxidables Irradiados Mediante Experimentos de Deformación in Situ en TEM Silvia Guerra Rodríguez
10:30 – 10:45	Design of Trimetallic Nanocrystals by Controlling Morphology and Elemental Distribution Sergio Triviño Sánchez
10:45 – 11:00	Tri-doped (Nd, Tm and Yb) Yttrium Orthovanadate Samples. Up-conversion Study from Photoexcitation at 808 and 980 nm María Rapp Díez de la Cortina
11:00 – 11:15	Selenium-Based Nanosystems as a Novel Tool Against Breast Cancer: Functional Evaluation by Omic Techniques María del Pilar Buendía Nacarino
11:15 – 11:30	Using Plasmon Nanoparticles for Sensing Alfredo Casasnovas Melián
11:30 – 11:45	Información Programa de Doctorado en Química Avanzada
11:45 – 12:00	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química Avanzada
12:00 – 12:30	COFFEE BREAK
MODERADORES	Álvaro Martínez y Miguel Tinoco
12:30 – 12:45	Nuevos Compuestos Derivados del grupo Pirazol; Estudio de sus Propiedades Mesomórficas (LC) y Luminiscentes Rosario Criado García
12:45 – 13:00	Supramolecular Self-assembly of Diruthenium Based Oligomers Lourdes del Álamo Rodríguez
13:00 – 13:15	Evaluación de Exposición al Platino en Envases Alimentarios de Silicona Miguel Klaiber Aboitiz
13:15 – 13:30	Cleaner SOFC Electrodes: Optimizing Cathode Design for Improved Performance and Lower Cobalt Content Mónica Chivite Lacaba
13:30 – 13:45	Synthesis of Bisallenols and Dihydroxyallenes for the Preparation of Complex Heterocycles via Gold Catalysis Daniel San Martín Loubet
13:45 – 14:00	Novel Metal-Organic Frameworks: Based on Phosphonate Ligands: Synthesis, Characterization and Application Rubén Serrano Nieto

- Becas FPI, PFU y UCM tienen convocatorias específicas de ayudas para estancias breves en España y en el extranjero. Prácticamente todos los estudiantes las utilizan.
- Oferta general UCM

OFICINA DE RELACIONES
INTERNACIONALES
[Internacional](#)

PROGRAMAS EUROPEOS



MOVILIDAD



 Erasmus+
2020 CALL NOW OPEN

 pid
Plan de
internacionalización
de la docencia

ESCUELA COMPLUTENSE
LATINOAMERICANA


 hRCC
RCC.HARVARD.EDU

 una
europa

 esn * UCM

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_quimica_avanzada/becasymovilidad

ESCUELA DE DOCTORADO
[UCM-Escuela de Doctorado](#)

BECAS Y MOVILIDAD
[Becas y Movilidad](#)

BECAS

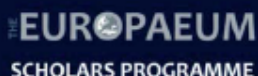
EDUCM

Ayudas para la participación en Congresos y Movilidad de los estudiantes de doctorado de la UCM

CAM

Ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid

PROGRAMAS

 THE EUROPAEUM
SCHOLARS PROGRAMME

2022-2023

(Artes Humanidades / Ciencias Sociales)

 Erasmus+

2020 CALL NOW OPEN



CONVOCATORIAS

Movilidad en Prácticas de Estudiantes UCM

Movilidad con fines de estudios de Estudiantes UCM

Convenio Internacional (No Erasmus)

Programa "Young Researchers"

MUY IMPORTANTE: Hay que solicitar la autorización antes de realizar la estancia



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

La Comisión Académica del programa de DOCTORADO EN QUÍMICA AVANZADA AUTORIZA a **D./Dña.** a realizar una estancia predoctoral en el....., bajo la supervisión del Prof. del .../.../202... **hasta el** .../.../202... Durante la estancia el/la estudiante llevará a cabo trabajo de investigación relacionado con su Tesis Doctoral.

Y para que así conste, firmo el presente documento en **Madrid a..... de de 202....**

Fdo.
Representante del Dpto. de
en la Comisión del Programa de Doctorado en
QUÍMICA AVANZADA

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_quimica_avanzada/becasymovilidad

- **NUEVO Real Decreto 576/2023** entró en vigor el curso 2023-24

A tiempo completo:

- Antes del curso 2023-24 máximo de tres años. Hasta dos prórrogas de un año.
- A partir del curso 2023-24 (inclusive) máximo de cuatro años. Una única prórroga.

A tiempo parcial:

- Antes del curso 2023-24 máximo de cinco años. Una prórroga de dos años más y una prórroga extraordinaria de un año más.
- A partir del curso 2023-24 (inclusive) máximo de siete años. Una única prórroga.

Periodos computados desde la admisión (15 de octubre) hasta la presentación de la Tesis.

- Si discapacidad $\geq 33\%$ 6 años tiempo completo, 9 años tiempo parcial
- Las situaciones de incapacidad temporal, nacimiento, adopción,...interrumpirán el cómputo del plazo límite.
- Posibilidad de solicitar periodos de baja temporal de hasta dos años.
- **A partir del tercer curso NO podrá solicitarse el cambio de dedicación a tiempo parcial**
- La **solicitud de prórroga** deberá dirigirse a la Comisión Académica del Programa y presentarse en la Secretaría 4 meses anteriores a la finalización del límite de permanencia en el programa. Cada estudiante **puede consultar su fecha límite de permanencia en RAPI2.**

PLAZOS DE DEPÓSITO Y DEFENSA DE TESIS PARA ALUMNOS QUE AGOTAN PERMANENCIA

(Acuerdo de Comisión de Doctorado de 27-02-2024)

FECHA LÍMITE DE PERMANENCIA	FECHA LÍMITE DE DEPÓSITO EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	FECHA LÍMITE DE ENTRADA EN LA ESCUELA DE DOCTORADO
15 de octubre de 2024	7 de octubre de 2024	15 de febrero de 2025
1 y 2 de enero de 2025	18 de diciembre de 2024	30 de abril de 2025
Fechas diferentes por bajas sobrevenidas o por cambios de dedicación*	10 días antes de la fecha límite de su permanencia	4 meses máximo después de la fecha de depósito en la Comisión Académica

Se recuerda que todos los doctorandos deberán realizar el depósito de la tesis en la comisión académica de sus respectivos programas antes de la fecha límite de su permanencia, a través de la aplicación de depósito telemático, en los plazos indicados.

MUY IMPORTANTE

El próximo día 18 de diciembre finaliza el plazo para realizar el depósito de tesis en la Comisión Académica del Programa de Doctorado (TRÁMITE 1), para aquellos alumnos cuya permanencia finaliza en enero de 2025.

Otorga un valor añadido a la titulación. **Se incluye en el título de Doctor.**

Requisitos:

- **Estancia mínima de tres meses fuera de España durante la Tesis.** La estancia ha de ser **avalada por el tutor y el director y autorizada por la Comisión Académica** y se incorporará al documento de actividades del doctorando.
- **En casos de varias estancias, al menos una de ellas de duración mínima de un mes.**
- **Redactar y presentar parte de la Tesis Doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, en una de las lenguas habituales de comunicación científica excepto para estancias en países de habla hispana.**
- La Tesis Doctoral debe ser **evaluada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a instituciones no españolas.**
- **Al menos un doctor de algún centro no español, distinto del responsable de la estancia de investigación debe formar parte del tribunal de la Tesis.**

Busca potenciar la interacción entre el ámbito empresarial y el académico, y fomentar la transferencia de conocimiento desde la investigación a su aplicación práctica. **Se incluye en el título de Doctor.**

Requisitos

- El doctorando deberá participar en un **proyecto de investigación industrial** o de desarrollo experimental, directamente **relacionado con su Tesis**, que puede llevarse a cabo en los siguientes supuestos:
 1. **Con un organismo público u otra institución con capacidad de contratación que no podrá ser una Universidad.**
 2. **En colaboración entre la Entidad Colaboradora y la UCM.** Solo en este último caso, deberá firmarse un convenio entre ambas entidades.
- **El doctorando deberá tener un contrato laboral o mercantil y mantener su vigencia, al menos, hasta la fecha de depósito de la Tesis.**
- **Hay convocatorias de FINANCIACIÓN DE DOCTORADOS INDUSTRIALES**

En circunstancias excepcionales la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta:

- Participación de empresas en el programa de Doctorado.
- Existencia de convenios de confidencialidad con empresas (Doctorado Industrial).
- Posibilidad de generación de patentes.
- Otras circunstancias excepcionales que justifiquen la preservación de la confidencialidad de aspectos concretos de la Tesis, debidamente justificadas por el doctorando y que habrán de ser valoradas, en todo caso, por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

Solicitud motivada Modelo 065

Tesis en formato publicaciones

La normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la UCM, en el artículo 10.3, hace referencia a la posibilidad de presentar la tesis doctoral en formato publicaciones:

Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber

participado en un número mínimo de publicaciones que constituyan el cuerpo de una Tesis en formato publicaciones es de tres aportaciones ORIGINALES en las que el doctorando conste como primer firmante o

autor principal

IMPORTANTE: Los requisitos específicos, por lo que deberán dirigirse a estos para obtener la información adicional.

En cumplimiento del artículo 13.5 de la citada normativa, UNA VEZ DEFENDIDA Y APROBADA LA TESIS DOCTORAL, el doctorando deberá remitir a la Biblioteca de la UCM por correo electrónico (buc_tesi@ucm.es) la autorización de las editoriales en las que se hubieran publicado los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.

En el siguiente enlace se puede descargar el impreso de solicitud de permiso de los editores: biblioteca.ucm.es/tesis-repositorio

[Información en PDF](#)

TRÁMITE 1- ESTUDIANTE

<https://edotorado.ucm.es/tramite-1-deposito-de-tesis-doctoral>

Documentación a adjuntar:

- Tesis en formato electrónico.
- Informe favorable del director o directores de la Tesis. Uno por director
- VºBº del tutor al Documento de actividades.
- Formato publicaciones: Autorización coautores.
- Mención Internacional: [Autorización estancia comisión](#) y certificado de estancia.
- Mención Doctorado Industrial: Informe firmado por director y responsable entidad.
- Cotutela: Certificado oficial de acreditación de estancias en la Universidad extranjera.
- Confidencialidad: Documento acreditativo de acuerdo confidencialidad.
- [Autorización de la presentación de la Tesis íntegramente en inglés \(si fuera necesario\)](#)

La Comisión Académica ENVÍA LA TESIS A DOS EVALUADORES EXTERNOS AL PROGRAMA. Los procedimientos internos son distintos en cada Departamento y pueden consultarse en la página web del programa de Doctorado:

https://www.ucm.es/doctorado/doctorado_quimica_avanzada/admision-a-tramite-y-deposito

Para presentar la Tesis íntegramente en otro idioma empleado habitualmente en la comunicación científica (por ejemplo, inglés) **se ha de presentar una solicitud razonada de autorización a la comisión académica.**

Solicitar la autorización antes de iniciar el Trámite 1

D./Dña. con DNI/NIE/Pasaporte-
....., solicita la autorización de la Comisión Académica del Programa de
Doctorado en Química Avanzada para presentar su Tesis Doctoral íntegramente en inglés. ¶
Motivo(s) de la solicitud: ¶
.....
.....
..... ¶
¶
En Madrid, a de de 20... ¶
¶
¶
¶
¶
Fdo.: ¶
¶
¶
¶
La Comisión Académica del programa de Doctorado en Química Avanzada, evaluada la
solicitud presentada por D./Dña. ¶
¶

☐	Autoriza☐	☒
☐	No autoriza☐	☒

¶
la presentación de su Tesis Doctoral íntegramente en inglés. ¶
¶
En Madrid, a de de 20... ¶
¶
¶
¶
¶
Fdo.: ¶
Representante de la Comisión del Programa de Doctorado en Química Avanzada ¶

La Comisión revisa la documentación y comunica al estudiante y a la Secretaría vía e-mail el V°B° de los documentos y de la EVALUACIÓN para que el estudiante inicie el TRÁMITE 2

TRÁMITE 2- ESTUDIANTE

<https://edotorado.ucm.es/tramite-2-admision-a-tramite-de-la-tesis-doctoral>

Documentación a adjuntar:

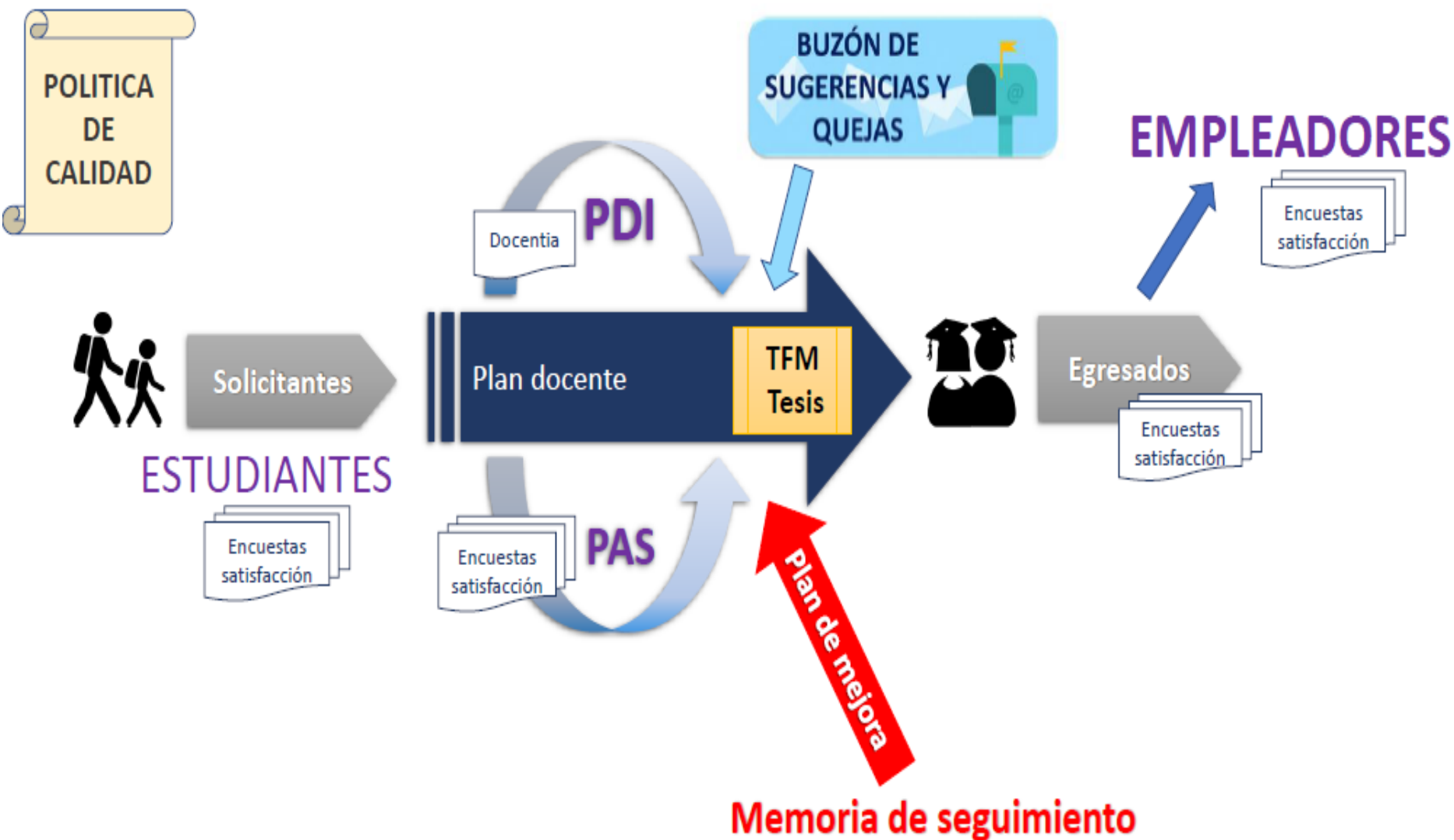
- Propuesta justificada del tribunal acompañada de los informes de idoneidad de cada uno de sus miembros. **ES MUY IMPORTANTE CUMPLIMENTAR EL TRÁMITE 2 DE LA PROPUESTA DE TRIBUNAL EN ORDEN DE JERARQUÍA.**
 - Versión definitiva de la Tesis en formato electrónico.
 - Resumen para la base de datos de Tesis TESEO.
- **La COMISIÓN revisa la documentación e inicia el TRÁMITE 3: V°B° de todos los documentos.**
 - **La SECRETARÍA inicia TRÁMITE 4: Envía documentación a Escuela de Doctorado. Informa al estudiante y coordinador de los calendarios y procedimientos para la defensa.**



COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS TÍTULOS DE DOCTORADO 2023-2024

Presidente	Ana Rubio Caparrós	Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional
Secretaria	Andrea Parrón Nieto	PTGAS
Miembros	Julián Gómez Gutiérrez	Coordinador Grado Bioquímica
	José Luis Luque García	Coordinador Grado Química
	Mercedes Oliet Palá	Coordinador Grado Ingeniería Química
	Eduardo Guzmán Solís	Coordinador Máster
	Albertina Cabañas Poveda	Coordinador Doctorado
	Donato Herrera Muñoz	Vicedecano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
	Teresa Sánchez Velasco	Estudiante de Grado
	Javier Sesé Poveda	Estudiante de Máster
Rubén García Gordo	Estudiante de Doctorado	

Presidente	Ana Rubio Caparrós	Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional
Secretaria	Andrea Parrón Nieto	PTGAS
Miembros	Francisco Javier Lacadena García-Gallo	Coordinador de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
	Carlos Negro Álvarez	Coordinador de Doctorado en Ingeniería Química
	Albertina Cabañas Poveda	Coordinadora de Doctorado en Química Avanzada
	Miguel Ángel Sierra Rodríguez	Coordinador de Doctorado en Química Orgánica
	Francisco Javier Aoz Moleres	Coordinador de Doctorado en Química teórica y Modelización computacional
	Rubén García Gordo	Estudiante de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
	Álvaro Lorente Arévalo	Estudiante de Doctorado en Ingeniería Química
	Alfredo Casasnovas Melian	Estudiante de Doctorado en Química Avanzada
	Gema Isabel Nieto Ortiz	Estudiante de Doctorado en Química Orgánica



IMPORTANTE: RELLENAR ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN ANUALES UCM Y ENCUESTAS PROPIAS DEL PROGRAMA

Objetivo: Analizar el funcionamiento del Programa y proponer acciones de mejora.

Se convocará a todos los colectivos (estudiantes, tutores, directores, empleadores y egresados). **Se hará durante el IX SAQA**

- Se utiliza fundamentalmente para enviaros comunicaciones de interés.
- También lo usaremos a final del curso para lanzar las encuestas de satisfacción.

- www.ucm.es > UCM ONLINE > CAMPUS VIRTUAL** o
alternativamente a <https://www.ucm.es/campusvirtual>
- PACV.** Os pedirá identificación: **e-mail** y **CLAVE UCM**
- Aparecerán los espacios del CV a los que tenéis acceso, uno de ellos debe ser el del **Doctorado en Química Avanzada** en el que colgaremos información de utilidad sobre el programa.

DOCTORADO EN QUÍMICA AVANZADA 2024-25

Curso

Configuración

Participantes

Calificaciones

Informes

Más ▾

▾ General



Avisos



- **Feria con empresas del sector junto a la facultad de Físicas- Primavera 2025**

OFICINA DE PRÁCTICAS Y EMPLEO
(OPE)

[Oficina de Prácticas y Empleo](#)

EMPLEO

[PLATAFORMA ICARO-UCM](#)

[PROGRAMA POSTDOCTORAL Una4Career](#)



Coordinadora del Programa:

- [Albertina Cabañas Poveda](mailto:alber@ucm.es) (Dpto. de Química Física)

alber@ucm.es

Coordinador adjunto:

- [Ángel Gutiérrez Alonso](mailto:agonalso@ucm.es) (Dpto. de Química Inorgánica)

agonalso@ucm.es

Miembros Comisión

- [María Pedrero Muñoz](mailto:mpedrero@ucm.es) (Dpto. de Química Analítica)

mpedrero@ucm.es

- [Javier Sánchez Benítez](mailto:fsanch02@ucm.es) (Dpto. de Química Física)

fsanch02@ucm.es

- [Jesús A. Muñoz Sánchez](mailto:jamunoz@ucm.es) (Dpto. de Ing. Química y Materiales)

jamunoz@ucm.es

- Secretaría de la Facultad: **M^a Remedios Ruiz Orozco**

tesisquim@ucm.es